

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mas.
PROVINCIALES Y PORTUGAL. 2 Ptas. Triestrate.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESTA LINEA
Los anuncios de primera plana, realismo, etc. financieros

AÑO XLIX—NUM. 14.823 Madrid, Sabado 3 de Setiembre de 1898 EDICION DE LA MAÑANA

NOTA DEL DIA
EL DESARME GENERAL

Ya hemos dicho que la nota de Rusia a las potencias tiene toda la importancia de uno de los documentos mas trascendentes de la historia. En efecto, no es solamente notable por la nobleza en que se inspira, por la elevación de sus pensamientos, por la profundidad de sus juicios y prevision...

Es decir, que por su dinero es necesario que España tenga en lo sucesivo aquellas cosas que tienen las naciones cultas...

Genaro Alas.
LOTERIA PATRIOTICA

(Nuestro querido amigo D. Arturo Baldasano y Topet, ex conde general de España en los Estados Unidos, nos ruega la inserción del siguiente artículo, el cual es un estudio por el patriótico y humanitario que en ese proyecto se persigue.)

se que si miles de españoles llenaron listas y listas de suscripciones dentro y fuera de España, con más razón hay que esperar que las acciones de la lotería patriótica se venderían con facilidad...

Los sorteos mensuales deberían continuar mientras existiesen las necesidades inmensas que se tratan de remediar, cuanto es posible en lo humano, porque no se repatriará nunca bastante...

Además hay que tener presente que un gran número de acciones se colocarían no solamente en la América española, sino en otros puntos del extranjero donde existe también una decidida afición a la lotería...

Para facilitar éste en todas partes, podría alterarse, si se creyera conveniente, el plan del sorteo que propongo más arriba, elevando por tanto a 20.000 el número de acciones, y disminuyendo en una mitad el valor de la misma y sus fracciones.

LOS REPATRIADOS DE SANTANDER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)
El "Covadonga," Muertos.

Santander 2, 615 m. Los fallecidos durante la travesía del Covadonga, son: Juan Mal, de Coruña; Francisco Plata, de Cáceres; José Morella, de Lugo; Eugenio Aranda, de Badajoz; Salustiano Díaz, de León; Agustín Caro de Aranjuez; Tomás Ramallera, de Mallorca; Hilario Monterbán de Zaragoza; José Vallis, de León; Juan González Rivas, de Pontevedra; Bonifacio Martínez de León; Juan Aguada, Francisco de Fuentes, de Guadalajara; Felipe Ledesma González, de Salamanca; Ramón Ruiz Rodríguez, de Lugo; Pedro Redondo Sanz, de Valladolid; José Sagudo García, de Badajoz; Lorenzo Blázquez, de Avila; Manuel Abadía, de Zaragoza; Pedro García, de id.; Severino Valcarcel, de Orense; Antonio Castro, de Sevilla; Cristóbal Osecedina, de Jerez; Juan Soriano, de Castellón; Gregorio Procal Delval, de Zaragoza; Juan López Gines, de Barcelona; Manuel Sánchez Avila, de Huesca; Hilario Vidal, de Valencia; Pascual Mayen, de Zaragoza; Marcos Rodríguez Alvarez, de Lugo; Luis Fort, de Barcelona; Pedro Bernal, de Zaragoza; Sebastián Martín, de Salamanca; Manuel Gamazo, de Sevilla; Manuel Alvar Fernández, de Lugo; Pedro Cort, de Barcelona; Félix Rubiera, de Zaragoza; Roberto Valle Ipele, de León; José Millán, de Gerona; José Casarin, de Huesca; Nicomedes Carranza, de Logroño; José Sánchez, de Valencia; Juan Zarzalaga, de Zaragoza; Gregorio Ferrito Douv, de id.; Bartolomé Gil Ramírez, de Madrid; Eusebio Alarcón, de Albacete; Juan Zazorga, de Huesca; Cosme Mullira, de Gerona; Manuel Cajiga, de Santofia; Faustino Gondón, de Zaragoza; José Pocos, de Coruña; Ezequiel Juste, de Teruel; Pascual Juro, de Albacete; Manuel Pingo, de Zaragoza; Lucio Plaza, de Ciudad Real; Graciano Hernández, de Zaragoza; Dámaso Verga, de Lérida; Salvador Monzarro, de Mataró; Ezequiel Alonso Rodríguez, de Palencia; Juan Salgueiro López, de León; Miguel Espinosa Prado, de Madrid; y Antonio López, de Zaragoza.

DE CADIZ

Cádiz 1, 11 n. Ha zarpado el vapor Juan Forgas con rumbo a la isla de Cuba. Va destinado a la repatriación, después de adquirido por la Compañía Transatlántica. Lleva enormes cantidades de viveres. Ha zarpado también para Cuba el vapor Conte de Wilfredo, de la compañía Pinillos. Lleva pasaje y gran carga. — Mencheu.

DE VIGO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)
Vigo 2, 3 m. Desde la llegada del Isla de Luzón han fallecido 30 soldados. Hoy ha fallecido el segundo teniente abanderado del primer batallón del regimiento de Isabel la Católica, D. Pablo Ambriés, natural de Gerona. Mañana saldrán del lazareto los repatriados, quedando solo los enfermos que no puedan hacerlo por su gravedad. Mañana saldrá un tren militar, conduciendo 1.000 soldados sanos que se dirigen a sus respectivos pueblos. Otro tren conducirá el sábado a los enfermos para los hospitales formados con destino a la evacuación de Cuba. El domingo saldrá para sus pueblos el resto de los sanos. A todos se les han satisfecho sus haberes, según lo dispuesto.

EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del señor conde de Romanones ha celebrado sesión en la mañana de ayer la corporación municipal. En los asuntos de oficio figuraban una comunicación de Sr. Díaz Valero dando cuenta de haber sido adjudicados al Ayuntamiento los terrenos inmediatos al hospital de Vallehermoso. Otra del Gobierno civil anulando todo lo actuado desde setiembre de 1886 en el expediente de expropiación de terrenos de la calle de Villanueva. Acoordó el Ayuntamiento alzarse de esta resolución y pasar el asunto a los letrados consistoriales. Una real orden del ministerio de la Gobernación, declarando nula la subasta verificada para contratar el desmonte de varias calles en terrenos de la Moncloa. Y la adjudicación de las subastas para construcción y explotación por doce años del mercado de Olavide, construcción de una nave de colgadero en el Matadero de Vacas y otra de matanza en el mismo establecimiento, y la de venta de materiales de la casa núm. 11 de la calle de San Bernardo. Los demás asuntos fueron aprobados sin discusión, y se refirió a licencias de construcción de cementerios, relativo a la construcción de la nerópolis del Este, que quedó sobre la mesa por disposición de la presidencia. La que expuso al Ayuntamiento como asunto de tal importancia, tanta que estudiado a conciencia, a fin de que todos los señores concejales pudieran discutirle y emitir su voto con perfecto conocimiento de lo que se trata. Sobre este particular no hacemos consideración de ningún género hasta tanto que el Ayuntamiento entre de lleno en el debate que ha de originar este asunto.

BALNEARIOS

La Margarita. En el establecimiento de baños de La Margarita, Loeches, están, entre otros, los propietarios Sres. D. Honorato Carmona, D. Ambrosio Pasado Robles, D. Gregorio Lorezou Rodríguez, D. Benito Herrera y D. Antonio Uriaga de Vivar; el célebre doctor D. Felipe Hauser, D. Leopoldo Sanz Milano y D. Francisco Priego, del comercio de Madrid; D. Bernardo Salgado, jubilado, y su señora doña Antonia Uriaga; D. Mariano Sánchez Sobrino, profesor armonista de Madrid; D. Manuel Parrilla, de escribanero; D. Vicente Peris, empleado; D. Martín Sanz, farmacéutico; D. Juan Reilo, profesor de instrucción primaria de Madrid; D. Gabriel Coll y otros muchos cuyos nombres sentimos no recordar. El director gerente de la Sociedad de autores, compositores y editores de música, domiciliado en esta corte, nos ruega haga constar que ha llevado a los tribunales al director del Boletín Musical por su campaña contra dicha sociedad. López. Santander 2, 8 m. En cuanto anoche fondó el Covadonga, las autoridades militares y civiles se acercaron en un bote, saludando a los repatriados en nombre de S. M. la reina y del gobierno. El coronel Aldea, que viene en el Covadonga, es el único de los ocho coroneles que había en Santiago, que ha quedado con vida. En el barco vienen muchísimos enfermos de disentería y paludismo, encontrándose las enfermerías de a bordo en las más malas condiciones, considerándose urgente trasladarlos al lazareto y al Meleoro. El buque está absolutamente incommunicado y no se permite ni acercarse los botes a su costado. López. Santander 2, 10'15 m. Además de los telegrafados anteriormente, han fallecido: Celestino Irazo, de Teruel; Zoilo Gallart, de Lérida; Silvestre Sánchez, de Cuenca; Domingo Magallo, de Zaragoza; Santiago Millán, de id.; José González Alvarez, de Cádiz; José Albalá, de Coruña; Manuel Romero, de Jerez; Faustino San Juan, de Zaragoza, y Benito Sala, de Barcelona. López. DE CADIZ Cádiz 1, 11 n. Ha zarpado el vapor Juan Forgas con rumbo a la isla de Cuba. Va destinado a la repatriación, después de adquirido por la Compañía Transatlántica. Lleva enormes cantidades de viveres. Ha zarpado también para Cuba el vapor Conte de Wilfredo, de la compañía Pinillos. Lleva pasaje y gran carga. — Mencheu. DE VIGO (DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR) Vigo 2, 3 m. Desde la llegada del Isla de Luzón han fallecido 30 soldados. Hoy ha fallecido el segundo teniente abanderado del primer batallón del regimiento de Isabel la Católica, D. Pablo Ambriés, natural de Gerona. Mañana saldrán del lazareto los repatriados, quedando solo los enfermos que no puedan hacerlo por su gravedad. Mañana saldrá un tren militar, conduciendo 1.000 soldados sanos que se dirigen a sus respectivos pueblos. Otro tren conducirá el sábado a los enfermos para los hospitales formados con destino a la evacuación de Cuba. El domingo saldrá para sus pueblos el resto de los sanos. A todos se les han satisfecho sus haberes, según lo dispuesto. Lema. DE CORUÑA (DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR) Coruña 2, 2 t. Las autoridades militares y civiles han visitado hoy al almirante Cámara a bordo del Giralda. Este buque salió poco después para el Ferrol y Santander. Las autoridades han visitado esta tarde el Almanza y el Patriota. El Almanza no reúne condiciones para hospital y su habilitación costaría unas treinta mil pesetas, además de durar dos meses las obras correspondientes. Esta tarde desembarcarán del Isla de Panay 500 enfermos que se alojarán en el lazareto y en el Patriota. El resto de la expedición quedará a bordo del Panay por falta de local. Dafonte. Coruña 2, 9 m. Hasta el martes no desembarcará la tropa, en buen estado de salud, que conduce el Isla de Panay. Hoy solamente saldrán del barco el general Ordoñez y unos cien oficiales, trasladándolos al Patriota, esperándose también poder trasladar 400 soldados al lazareto. La Almanza parece que no tiene condiciones para transportar a ella repatriados, so pena de desembarcar su tripulación. El almirante Cámara salió para el Ferrol en el Giralda. Dafonte. Llegada de soldados. Ayer tarde, a las seis y media, ha llegado a Madrid el tren núm. 24, conduciendo 34 soldados enfermos, que fueron llevados por la línea de circunvalación a la estación de Atocha. El general Polavieja, su esposa y otras distinguidas damas pertenecientes a la asamblea de la Cruz Roja, esperaron en el andén a los repatriados, prodigándoles con benéfico celo,

LOS REPATRIADOS DEL "MONSERAT,"

Por escasez de original no pudimos publicar ayer la lista de las clases de tropa que ha desembarcado en la Cruz de vapore Monserrat. Dice así: Eduardo Gorpan, Francisco Marín, Manuel Alvarado, Salvador Soutolosa, Manuel Domingo Domínguez, Agustín García Torre (sergente), Rufino Alvarez Quiros, Pedro Belandier Sáez, Francisco Alvarez Gallego, Antonio Hurtado Llavas (cabos), Leandro Rodríguez Gutiérrez, Miguel Feguet (sernates), Gabriel Vidal Guandía, Francisco Dorrego López, Francisco Muñoz Flores, Juan Monzo Rodríguez, Pedro Lanch Pérez, José Fernández Batanosa, Tomás Blanco Espi, Gregorio Matafoza, José Alvarez Reyes, Francisco Sautilla Inocencio, Santiago Guisquero Mata, Anselmo Guesta Vega, Antonio Fernández Falción, Joaquín Chinchilla Gómez, Edelmiro Madatmas Delás, José María Zamora, Miguel Bermejo Ballester, Francisco Elvira Monros, Pascual Martínez Martínez, José García Garrido, Manuel Salgado Vázquez, Matías Prats López, Juan Reyes Balboa, Pedro Martín Ibarra, Juan Macías León, Vicente Balaguer, José Chorrino, Fructoso Carranza, Pedro González Sánchez, Antonio Benigno Fernández, Benito Fernández Segura, José Ortiz Ferral, Aureo Gómez Expósito, Juan Colán Celis, Antonio Castillo Molina, Rufino Morino Cabezon, Juan Otero Luque, Francisco González Ferrández, Mariano Pozo, Cristóbal Montes, Ramón Suárez García, Julio G. rola Bonilla, Francisco Valdés, Joaquín Hernández Borques, Donato Martín, Jaime Pino de la Sierra, Fernando Corco, José Antonio Francisco, Calisto Vázquez, Francisco Sorralosa, Manuel Fernández Pedrosa, José Márquez, Pedro López López, José González Cao, Manuel Botas, Diego Pérez Collado, Antonio Amétes, José Zenón Molina, Manuel Freire Iglesias, Ildelonso Carcasosa, Juan Adreñe, Enrique Babilien, Félix Hernández Hernández, Juan González Martínez, Ramón Lago Barberán, Juan Galay, Antonio Cabrerá, Manuel Rodríguez, Arturo Robles, Bartolomé Griva, Cipriano del Arbol, Francisco Bachía Fernero, Vicente Romoris, Ramón Eñido, Vicente Pérez Reguera, Salvador Ramos González, Antonio Domínguez Anido, José Pérez Molins, José Félix Mallina, Vicente Rambla, Gregorio Zanoza, José Nara, José Vega, Manuel Gameda, Eusebio Román, Francisco Mesa Casado, Manuel Díaz Expósito, Eduardo López, José Antonio Francisco Romero, José Villacampa Mar, Luis Pérez Rojo, José Fernández Otero, Juan Villarrubia, Francisco Valverde, Arturo Rodríguez, Francisco Santa Marina, Garado Alvarillo, José Medina, Federico Pino, Modesto Ordóñez, Esteban Collado, José Monente, Mateo Vila, Nicolás García, Juan de Gracia, Antonio Sánchez, Luciano García, Pedro Gallego, Manuel Pérez, Rogue Sierra, José Galardo, José Antonio Francisco, José Vidal, Juan José, José Antonio, Gregorio Izquierdo, Silvestre Gil, Gregorio Carrillos, Ricardo Rey, José Trillo, Rafael González, Antonio Díaz, Manuel López, Manuel Sabariego, Alfonso Ruiz, Andrés Moya, Emilio Sánchez, Alfonso Bellón, Santos Sánchez, Vicente Rodríguez, Eduardo Ergrino, José Candra, Joaquín Martínez, Pedro Bruich, Nicomir Burgos, Manuel Carreras, Ángel Eza, Ramón García, Desercias Sánchez, Juan Torres, José Alvarado, Telesforo Pontocilla, Manuel Fernández, Magín Rivas, Antonio Martos, José Colón, José Gregorio, Juan Noguera, José Luis Bernal. Juan Sabias, Antonio Bozque, Miguel Sánchez, Juan Lozano, Manuel Tejedor, Manuel Romero, Julián García, Pablo Vilaseca, Tomás Rodríguez, Manuel Marín, José Parra, Pedro Serra, José Peña, Mercedes Moreno, Galardo, José Antonio, Juan Cuello, Vicente Navarro, Pablo Gómez, Luis Fernández, Serafín Hermilla, Tomás García, Francisco González, Miguel Oliva, Teófilo Pablo, José Lambero, Manuel Cordero, Regino Oliva, Canuto Pérez, Eduardo Samaniego, Blas Fernández, Jacinto Sans, Francisco Montes Canal, Juan Fandiño, Carmelo Velasco, Rafael Arcobado, Narciso Romaguera, Ricardo Serrano, Manuel Elias, Teófilo Fernández, Manuel Vázquez, Antonio Roca, Juan Torres, José Alvarado, Mancho, José Ferrer, Salustiano Capellán, Buenaventura Cales, Saturnino Diz, Anastasio Ritas, Ramón Borrego, César Betrán, Venancio Rodríguez, Tomás Hernández, Ceferino Sanz, Felipe Alonso, Francisco Fernández, Ciraco Auda, Miguel Murias, Simón Aparicio, José García, Luis Roca, Manuel Ríos, Ignacio Amoroso, Joaquín Barcos, Antonio Jiménez, Vicente Pérez, Manuel Gómez, José Muñoz, Emilio Vázquez, José Ros, Silvestre García, Joaquín López, Manuel Castellanaga, Obedio Arias, Santiago de Juana, Antonio Rincón, Alejandro López, Manuel Fernández, Ildelonso Fernández, Vicente Martínez, Isidoro González, José Espinosa, Maleno Rodríguez, Eusebio Linos, Marcelino Miranda, José Caruana, Andrés Casallas, Emilio Salas. Nicolás López, Tomás Moral, Evaristo García, Salvador Ramírez, Joaquín Costán, Patricio Hernández, José González, Jovito de la Fuente, Domingo Roiz, Ildelonso Ortega, Juan Kris, Francisco Tera, Gregorio Mario, Martín Cámara, José Cubelas, Basilio Muelas, Mariano González, Emilio Sánchez, Juan Meriando, Antonio Seriano, Joaquín Monserrat, José Rosa, Narciso Viqueiro, Emiliano Rubio, Vicente Chiva, José Costa, Joaquín Company, Higinio Navarro, Antonio Rodríguez, Alejo Argel, Fernando Rodríguez, Enrique Osoro, José Calvo, Juan López, Manuel Martínez, Juan Ventura, José Díaz, Francisco Díaz, Teodoro Ermerada, Higinio Bonilla, Enrique Borrada, Juan Verguer, Eusebio García, Pedro Berchel, Faustino Macías, Prudente Muñoz, Manuel Ergueta, Pedro Herrero, Mateo Babis, José Cela, Juan Fernández, Mariano Guillermo, José Ros, Ramón Gilber, Ramón Alvarez, Antonio López, Antonio Benjar, Ildelonso Carrión, Francisco García, Francisco Figueroa, Juan Garrido. Manuel Reza, Felipe Balero, Francisco Domingo, Antonio Godín, Marcelino Fernández, Julián Sanabria, Vicente Balat, Pedro Rodríguez, Salvador Ortiz, Ricardo Lupiáñez, Blas Romero, Nicolás Martín, Ignacio Borrallón, Francisco Palomeque, Eulogio Sarategui, Francisco Rocoedi, Rafael Navarro, Jorge Arriola, Juan Amengual, Máximo Alonso, Cristóbal López, Manuel Acevedo, Victoriano Arrar, Manuel Sánchez, Domingo Mora, Emilio García Sandoiro, José Arana, Restituto García Juan Maura, Mariano Martín, Sebastián Arino, Manuel López, Rafael Jiménez, Castro Sánchez, José Muñoz, Cristóbal Vázquez, Joaquín Suárez, Clemente Mambroso, Pascual Alvarez, Juan Pedro Tomás, José Casado, César Moya (sergente), Antonio Molero, Juan Martínez, Hipólito Díaz, Joaquín Félix, Joaquín Chorro, Francisco López, Ramón Gómez, Miguel Benavente, Siquier Meri, Andrés Sánchez, Pedro Póitivi, Pedro Sips, Diego Herranz, Lorenzo Turca, Juan Uriza.

COMENTARIOS EN LAS CORTES

Expone hace días lo que me parece el programa lógico de un examen de conciencia parlamentaria; debate más o menos útil, pero inevitable, y tanto mejor, en cuanto más metódico, habemos hoy de la labor más interesante, que deberían emprender las Cortes desde el primer día, y no levantar mano hasta terminarla; bien convenidas de que si el gobierno y el Parlamento no son capaces de hacer la tarea, el gobierno solo (este, ó el otro, ó el de más allá) seguramente no la hará por falta de fuerza, si no es también por falta de voluntad. Esta tarea puede sintetizarse en una simple operación aritmético-fisiológica: repartir ocho entre doce sin que seientan hambre los interesados. Efectivamente, el Estado español no puede sacarle al contribuyente de 800 millones al año; si quiere forzar la máquina, el resultado empeora, como ha sucedido con la venta de correos y con la contribución industrial. A consecuencia de la guerra y todas sus desdichas, desfilafuras, y algo más según se dice, la Hacienda española tendrá que satisfacer anualmente unos 1.200 millones a acreedores que por diferentes conceptos se creen todos y cada uno de ellos la verdadera tía Javiera de los acreedores. A saber: tenedores de las deudas del Estado, militares, marinos, clérigos, constructores, ingenieros, empleados por oposición en los distintos ramos, etc. Con estos créditos personales, y algunos millones necesarios para adquirir algún material (que si no basta para un buen personal nacional, ocupa por lo menos al personal empleado y pagado) se llega a los 1.200 millones que hay que satisfacer con los 800 sacados al contribuyente. No diré que el millagro esté a la altura de aquel del pan y los peces; pero millagro será resolver la cosa siquiera de un modo medio pasible, y más millagro sería que el gobierno solo, con el auxilio de unas Cortes aplicadas, serenas, desinteresadas de toda clase de urgencias, desinteresadas de toda clase de urgencias, pudiera hacer otra cosa que pagar a todo el mundo en moneda alsa, es decir, en billetes de Banco sin suficiente garantía. El reparto de ocho entre doce exige toda la fortaleza de la Representación nacional; si estas Cortes no tienen esa fortaleza, morirán pronto, y morirán con vilipendio, dejando a la nación en un mal paso. Pero el contribuyente no da (ó al menos no debería dar) esos 800 millones, dudando ni un punto, simplemente por pagar deudas y compromisos; si a esto se ha llegado con el tristísimo resultado que han puesto de manifiesto cuatro años de guerras desgraciadas como las que más, es por una gran corrupción de todos los conceptos sociales y políticos tradidida en otra gran corrupción de la gestión del Estado, a donde quiera que esta alcanza, y alcanza a muchas partes. Pese, pues, que la representación nacional tiene la obligación, no solo de hacer un equitativo reparto entre los acreedores nacionales, sino preferentemente de obtener de esos acreedores servicios a la nación que valgan los 800 millones que esta paga.

Lotería patriótica.

Se celebrarán sorteos mensuales de 10.000 acciones a 500 pesetas la acción. De su producto de 5.000.000 de pesetas, se retirarán 1.500.000 para distribuirlos en los siguientes premios.

Plan de los sorteos

Table with 3 columns: Premio, Cantidad, Valor. 1 premio de 150.000 pts. 150.000 pts. 1. 100.000. 100.000. 2. 50.000. 50.000. 3. 30.000. 30.000. 4. 15.000. 15.000. 5. 10.000. 10.000. 10. 5.000. 50.000. 100. 2.500. 25.000. 1.000. 1.000. 100.000. 1.002. 1.500.000.

COMENTARIOS EN LAS CORTES

Expone hace días lo que me parece el programa lógico de un examen de conciencia parlamentaria; debate más o menos útil, pero inevitable, y tanto mejor, en cuanto más metódico, habemos hoy de la labor más interesante, que deberían emprender las Cortes desde el primer día, y no levantar mano hasta terminarla; bien convenidas de que si el gobierno y el Parlamento no son capaces de hacer la tarea, el gobierno solo (este, ó el otro, ó el de más allá) seguramente no la hará por falta de fuerza, si no es también por falta de voluntad. Esta tarea puede sintetizarse en una simple operación aritmético-fisiológica: repartir ocho entre doce sin que seientan hambre los interesados. Efectivamente, el Estado español no puede sacarle al contribuyente de 800 millones al año; si quiere forzar la máquina, el resultado empeora, como ha sucedido con la venta de correos y con la contribución industrial. A consecuencia de la guerra y todas sus desdichas, desfilafuras, y algo más según se dice, la Hacienda española tendrá que satisfacer anualmente unos 1.200 millones a acreedores que por diferentes conceptos se creen todos y cada uno de ellos la verdadera tía Javiera de los acreedores. A saber: tenedores de las deudas del Estado, militares, marinos, clérigos, constructores, ingenieros, empleados por oposición en los distintos ramos, etc. Con estos créditos personales, y algunos millones necesarios para adquirir algún material (que si no basta para un buen personal nacional, ocupa por lo menos al personal empleado y pagado) se llega a los 1.200 millones que hay que satisfacer con los 800 sacados al contribuyente. No diré que el millagro esté a la altura de aquel del pan y los peces; pero millagro será resolver la cosa siquiera de un modo medio pasible, y más millagro sería que el gobierno solo, con el auxilio de unas Cortes aplicadas, serenas, desinteresadas de toda clase de urgencias, desinteresadas de toda clase de urgencias, pudiera hacer otra cosa que pagar a todo el mundo en moneda alsa, es decir, en billetes de Banco sin suficiente garantía. El reparto de ocho entre doce exige toda la fortaleza de la Representación nacional; si estas Cortes no tienen esa fortaleza, morirán pronto, y morirán con vilipendio, dejando a la nación en un mal paso. Pero el contribuyente no da (ó al menos no debería dar) esos 800 millones, dudando ni un punto, simplemente por pagar deudas y compromisos; si a esto se ha llegado con el tristísimo resultado que han puesto de manifiesto cuatro años de guerras desgraciadas como las que más, es por una gran corrupción de todos los conceptos sociales y políticos tradidida en otra gran corrupción de la gestión del Estado, a donde quiera que esta alcanza, y alcanza a muchas partes. Pese, pues, que la representación nacional tiene la obligación, no solo de hacer un equitativo reparto entre los acreedores nacionales, sino preferentemente de obtener de esos acreedores servicios a la nación que valgan los 800 millones que esta paga.

Manuel Formoso, Antonio Vallespin, Agustín Cos, Pedro Barbeito, Rafael Reio, Bernabé Olejo, Mariano Fernández, Pedro Molina (fallecido), Joaquín Pata, Angel Guerra, Manuel Ponce, Pedro Cruces, José Llorens, José Rocha, Manuel Parra, Enrique Pastor, Jacinto Cuervo, Domingo Fanos, Manuel Jivera, Celestino Grández, Miguel Bernari, Primitivo Quintana, José Palanca, José Fernández (sargento), Jesús Olmo, Antonio Buesa, José Bares, Francisco Murcia, Silvestre Bagnar (corнета), Julián Añena, Fernando Pruhana, Juan Torres, José Sánchez, Juan Jiménez, Antonio Castro, Juan Buján, Antonio Hernández (fallecido), Andrés Eliza.

LLAMAMIENTO DE RECLUTAS

Ayer publicó la Gaceta el real decreto, de que dimos cuenta, y cuya parte dispositiva dice así:
'Para reemplazar las bajas del ejército y de la Marina en el presente año en los ejércitos de Península, islas Baleares y Canarias, posesiones de Norte de África y Ultramar, se llaman al servicio activo de las armas los 100.327 hombres declarados soldados útiles por las comisiones mixtas e ingresados en caja en las zonas de reclutamiento de la Península, islas Baleares y Canarias, que serán distribuidos en la forma que expresa el adjunto estado.

El repartimiento general del contingente a que se refiere el anterior decreto, es el siguiente:

Table with columns: Nóm., ZONAS, Reclutas comprend., Ultr., Penin. Lists various provinces and their respective recruitment numbers.

1.067 cabos y soldados del batallón de Segorbe.
También regresa el ex capitán general de Canarias D. Mariano Montero, recientemente retirado del mando.
Mostróse muy reservado sobre las causas de su disgusto con el ministro de la Guerra.

UN NUEVO ACORAZADO

FOR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Cádiz 2, 3:15 m.
Por el astillero de Vea Murguía se ha presentado al gobierno el plano de un nuevo acorazado, con un desplazamiento de 8.585 toneladas métricas.

Las dimensiones son de 350 pies de eslora, 68 de manga, 40 de puntal y 24 de calado.
La velocidad es de 23 millas, con un radio de acción de 10.000.

El nuevo acorazado montará 52 cañones de diversos calibres, y cuatro tubos lanzatorpedos sumergidos, para disparar por debajo de la línea de flotación.

El blindaje será de acero Harvey y Krupp con carrera de rodadura y coadorte.—Noya.
Cádiz 2, 3:45 m.

El nuevo acorazado llevará cuatro cañones de 20 en las torres blindadas de popa y proa.

Los demás cañones serán de grueso calibre y estarán protegidos por unos reducidos cubiertas que igual al cañón que se construyera en Inglaterra, reformado, teniendo en cuenta el resultado que se ha desprendido del combate naval de Santiago de Cuba.—Noya.

CANDIDATOS

En la tarde de ayer se reunió el comité provincial del partido liberal para la designación de candidatos para diputados provinciales.

Presidió el Sr. Aguilera. Fueron designados los siguientes candidatos:

Distribución Inclusa-Getafe. Sres. Romero, Durán y Chapiaprieta.
Lafina-Andadura. Sres. Beltrán, Rancero y Cortinas (D. Leopoldo).

Congreso-Hospital. Sres. España, Raboso y Beltrán (Becido candidato condicional).
Alcalá-Chincho. Sres. Luaces del Campo, Díez y López (D. Tiberio).

De este último hubo quien dijo que pertenecía al partido conservador.

Por esta causa quedó autorizado el señor Aguilera para alterar la candidatura en lo que respecta a los puestos de los Sres. López y Belinas.

El arzobispo de Burgos se encuentra recorriendo los pueblos de su diócesis, administrando el Sacramento de la Confirmación.

Durante los días 3, 4 y 5 del corriente se verificaron en el inmediato pueblo de Pozuelo de Alarcón grandes fiestas en honor de Nuestra Señora de la Concepción.

Habrán solemnes funciones religiosas, fuegos artificiales, bailes públicos, funciones teatrales y corridas de novillos y toros: estos últimos serán estoqueados por el diestro madrileño Cristóbal Fernández (Pella).

La Agrupación socialista madrileña celebrará junta general ordinaria en su domicilio hoy sábado, a las nueve en punto de la noche.

Víctima de rápida enfermedad ha fallecido en Madrid la virtuosa señora doña Paz Miranda y Miranda, tía de nuestro querido amigo D. Pedro Miranda, al que, así como a su distinguida familia, acompañamos en el justo dolor que experimentan por tan sensible pérdida.

El entierro verificado ayer tarde, ha sido verdadera demostración de las simpatías con que en vida contaba la finada.
Descanse en paz.

Ayer jueves llegó a Madrid el Sr. Díaz Moreu, ex comandante del Colón.

En la estación le aguardaban su padre, Sr. Díaz Quintana, el Sr. Canalejas y muchos amigos particulares.

El Sr. Díaz Moreu parece que ha manifestado a alguno de sus amigos que le interrogó sobre su futura actitud en las Cortes, que ésta será, como no puede menos de ser, la que pueda convenir a la armada.

JARDINES DEL SEÑOR RETIRO.
—Añoche, como todas, estaban estos jardines concurridísimos, si bien se nota desde hace dos días que la asistencia a este delicioso sitio de recreo es mayor, sin duda alguna por el regreso del verano de muchas familias y la llegada de diputados y senadores con motivo de la apertura de Cortes.

Los prohombres de la política que se encuentran en Madrid formaban su tertulia en distintos puntos del jardín, y, según oímos a varios diputados, los Jardines serán todas las noches el punto designado por los mismos para comentar las sesiones del Congreso.

ESTADO ATMOSFERICO.
El día 2 de Madrid ha sido también de gran calor y sin nubes.

El barómetro centígrado del óptico se lee 760 milímetros, a las 11 y 31 marcaba a las siete de la mañana 750 milímetros, a las doce del día 828, y a las cuatro de la tarde 826.

La temperatura máxima, a la sombra, fue de 37; la mínima, de 18,2.

El barómetro continúa alto en 711: buen tiempo.

—Ayer no llovió en ninguna provincia.

Es inexacto lo que dijimos, tomándolo de un colega, respecto a que el maquinista macho para verificarlo, llevando extendidos y firmados los recibos de la cantidad que tienen que percibir, visados y sellados por la expresada autoridad. Cuando los interesados residan en el mismo punto que la capitalidad de la zona, se les reintegrará el pase y se visará el recibo por la secretaría del gobierno ó comandancia militar, estampándose el sello de la dependencia.

Y 5.º Si el estado de salud de alguno de estos individuos le imposibilita su presentación en la zona, dará aviso a la guardia civil del puesto más inmediata, para que ésta se haga cargo del pase y recibo, y eictie oportunamente el cobro, debiendo entregarse por la misma su importe al interesado tan pronto como sea posible.

FOR LOS REPATRIADOS.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica un importante real orden circular encaminado a evitar los perjuicios que experimentan los soldados repatriados al dirigirse a sus hogares.

Después de preceptuar que bajo pretexto alguno emprendan la marcha por el punto de su residencia ningún individuo de tropa regresado de Ultramar que por su estado de salud inspire temores de que no ha de poder terminar su viaje, establece las prescripciones siguientes:

—Cada expedición de regresados que salga de los puntos de desembarco irá conducida por un sargento si está formada de 10 ó 20 individuos, y desde este número en adelante se pondrá a cargo de uno ó varios oficiales, según su importancia, con las clases de tropa necesarias, a fin de que puedan atender debidamente al objeto de esta comisión, sin ser relevados durante el viaje.

En los puntos de llegada serán recibidos como previene la real orden circular de 4 de enero de 1897 (C. L. núm. 1), por el jefe, oficiales y médicos de Sanidad militar una

la autoridad militar de la plaza designe, a fin de hacerse cargo de los individuos que constituyen la expedición, previa entrega de ellos y de sus documentos hará el más caracterizado ó sargento comisionado para la conducción.
Los médicos destinados al hospital Militar a todos aquellos cuyo estado lo requiera signifiéndose, en cuanto a los demás, las prescripciones de la 2.º de esta circular.

Con el objeto de facilitar el desempeño de su cometido, el jefe encargado de cada expedición podrá a su disposición un piquete de fuerza armada, que evite se dispersen los expresados individuos a la llegada del tren y que se hagan cargo de ellos asociaciones ni particulares de ninguna clase, una vez que únicamente habrán de ser atendidos por el elemento militar que es el que tiene el deber de hacerlo.

Tanto este piquete, como los oficiales y tropa de la comisión conductora, auxiliarán a la recepción para acompañar a los regresados de Ultramar al hospital Militar ó al local designado para su acuartelamiento.

Las familias podrán hacerse cargo en los hospitales ó cuarteles de los puntos donde se encuentren, de los individuos que pertenecían a ellas y también en las estaciones que terminan su viaje y no hubiere guarnición.

Cádiz 2, 3:15 m.

Por el astillero de Vea Murguía se ha presentado al gobierno el plano de un nuevo acorazado, con un desplazamiento de 8.585 toneladas métricas.

Las dimensiones son de 350 pies de eslora, 68 de manga, 40 de puntal y 24 de calado.

La velocidad es de 23 millas, con un radio de acción de 10.000.

El nuevo acorazado montará 52 cañones de diversos calibres, y cuatro tubos lanzatorpedos sumergidos, para disparar por debajo de la línea de flotación.

El blindaje será de acero Harvey y Krupp con carrera de rodadura y coadorte.—Noya.
Cádiz 2, 3:45 m.

El nuevo acorazado llevará cuatro cañones de 20 en las torres blindadas de popa y proa.

Los demás cañones serán de grueso calibre y estarán protegidos por unos reducidos cubiertas que igual al cañón que se construyera en Inglaterra, reformado, teniendo en cuenta el resultado que se ha desprendido del combate naval de Santiago de Cuba.—Noya.

CANDIDATOS

En la tarde de ayer se reunió el comité provincial del partido liberal para la designación de candidatos para diputados provinciales.

Presidió el Sr. Aguilera. Fueron designados los siguientes candidatos:

Distribución Inclusa-Getafe. Sres. Romero, Durán y Chapiaprieta.
Lafina-Andadura. Sres. Beltrán, Rancero y Cortinas (D. Leopoldo).

Congreso-Hospital. Sres. España, Raboso y Beltrán (Becido candidato condicional).
Alcalá-Chincho. Sres. Luaces del Campo, Díez y López (D. Tiberio).

De este último hubo quien dijo que pertenecía al partido conservador.

Por esta causa quedó autorizado el señor Aguilera para alterar la candidatura en lo que respecta a los puestos de los Sres. López y Belinas.

El arzobispo de Burgos se encuentra recorriendo los pueblos de su diócesis, administrando el Sacramento de la Confirmación.

Durante los días 3, 4 y 5 del corriente se verificaron en el inmediato pueblo de Pozuelo de Alarcón grandes fiestas en honor de Nuestra Señora de la Concepción.

Habrán solemnes funciones religiosas, fuegos artificiales, bailes públicos, funciones teatrales y corridas de novillos y toros: estos últimos serán estoqueados por el diestro madrileño Cristóbal Fernández (Pella).

La Agrupación socialista madrileña celebrará junta general ordinaria en su domicilio hoy sábado, a las nueve en punto de la noche.

Víctima de rápida enfermedad ha fallecido en Madrid la virtuosa señora doña Paz Miranda y Miranda, tía de nuestro querido amigo D. Pedro Miranda, al que, así como a su distinguida familia, acompañamos en el justo dolor que experimentan por tan sensible pérdida.

El entierro verificado ayer tarde, ha sido verdadera demostración de las simpatías con que en vida contaba la finada.
Descanse en paz.

Ayer jueves llegó a Madrid el Sr. Díaz Moreu, ex comandante del Colón.

En la estación le aguardaban su padre, Sr. Díaz Quintana, el Sr. Canalejas y muchos amigos particulares.

El Sr. Díaz Moreu parece que ha manifestado a alguno de sus amigos que le interrogó sobre su futura actitud en las Cortes, que ésta será, como no puede menos de ser, la que pueda convenir a la armada.

JARDINES DEL SEÑOR RETIRO.
—Añoche, como todas, estaban estos jardines concurridísimos, si bien se nota desde hace dos días que la asistencia a este delicioso sitio de recreo es mayor, sin duda alguna por el regreso del verano de muchas familias y la llegada de diputados y senadores con motivo de la apertura de Cortes.

Los prohombres de la política que se encuentran en Madrid formaban su tertulia en distintos puntos del jardín, y, según oímos a varios diputados, los Jardines serán todas las noches el punto designado por los mismos para comentar las sesiones del Congreso.

ESTADO ATMOSFERICO.
El día 2 de Madrid ha sido también de gran calor y sin nubes.

El barómetro centígrado del óptico se lee 760 milímetros, a las 11 y 31 marcaba a las siete de la mañana 750 milímetros, a las doce del día 828, y a las cuatro de la tarde 826.

La temperatura máxima, a la sombra, fue de 37; la mínima, de 18,2.

El barómetro continúa alto en 711: buen tiempo.

—Ayer no llovió en ninguna provincia.

Es inexacto lo que dijimos, tomándolo de un colega, respecto a que el maquinista macho para verificarlo, llevando extendidos y firmados los recibos de la cantidad que tienen que percibir, visados y sellados por la expresada autoridad. Cuando los interesados residan en el mismo punto que la capitalidad de la zona, se les reintegrará el pase y se visará el recibo por la secretaría del gobierno ó comandancia militar, estampándose el sello de la dependencia.

Y 5.º Si el estado de salud de alguno de estos individuos le imposibilita su presentación en la zona, dará aviso a la guardia civil del puesto más inmediata, para que ésta se haga cargo del pase y recibo, y eictie oportunamente el cobro, debiendo entregarse por la misma su importe al interesado tan pronto como sea posible.

FOR LOS REPATRIADOS.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica un importante real orden circular encaminado a evitar los perjuicios que experimentan los soldados repatriados al dirigirse a sus hogares.

Después de preceptuar que bajo pretexto alguno emprendan la marcha por el punto de su residencia ningún individuo de tropa regresado de Ultramar que por su estado de salud inspire temores de que no ha de poder terminar su viaje, establece las prescripciones siguientes:

—Cada expedición de regresados que salga de los puntos de desembarco irá conducida por un sargento si está formada de 10 ó 20 individuos, y desde este número en adelante se pondrá a cargo de uno ó varios oficiales, según su importancia, con las clases de tropa necesarias, a fin de que puedan atender debidamente al objeto de esta comisión, sin ser relevados durante el viaje.

En los puntos de llegada serán recibidos como previene la real orden circular de 4 de enero de 1897 (C. L. núm. 1), por el jefe, oficiales y médicos de Sanidad militar una

CONSEJO DE MINISTROS

Tres horas y media duró el Consejo de ministros, reunido ayer tarde, después de las seis, en la Presidencia.
Los ministros salieron de ella desfallecidos, y en tales condiciones no era muy fácil obtener muchos detalles de lo tratado en el Consejo.

El índice de materias que hicieron fué el siguiente, bastante incompleto, como se verá después:

—Aprobación del proyecto de ley sobre autorización para ceder parte del territorio nacional. No se ha nombrado la comisión de París.

—Forma de atender a los pagos pendientes en Ultramar.

—Negativa de indulto de los reos de Guadarrama.

—Ampliaciones posteriores nos permiten detallar los asuntos tratados en el Consejo, que indudablemente tuvo la importancia que se le atribuye, no solamente por las cuestiones políticas sino tal vez aún más por las económicas de que se habló.

La cuestión política primera fué la del proyecto de ley pidiendo a las Cortes autorización para ceder parte del territorio.

Dió cuenta la ponencia de sus trabajos con tal objeto, leyéndose el proyecto ó proyectos redactados.

El proyecto se compone de un preámbulo que ha redactado el señor duque de Almodóvar, que fué aprobado, y del articulado de la ley.

De éste presentó la ponencia tres proyectos, dos con un solo artículo, y el tercero con dos artículos. Los tres proyectos vienen a decir lo mismo, aunque en distinta forma.

Este articulado es como todos los de autorización en cuanto a la forma, y en el fondo autoriza al gobierno para hacer todas las cesiones de soberanía y de territorios que especifica el protocolo de Washington.

Los tres proyectos gustaron al Consejo y quedaron en poder del Sr. Sagasta para que éste elija el que mejor le parezca y sea el que se presente al Parlamento con el preámbulo indicado anteriormente.

Respecto a la Cámara en que primero ha de leerse, se habló en Consejo bastante, para que en ambas haya materia interesante de discusión, y se convino en que esto se resolviera de acuerdo con los presidentes de los Cuerpos Colegiados y después de conferenciar con ellos.

Ya ayer lo hizo el Sr. Sagasta con el señor marqués de la Vega de Armijo y mañana lo hará con el Sr. Montero Ríos, que esta noche llegará a Madrid.

Lo más probable, y así está resuelto en principio, es que el proyecto de ley vaya al Congreso y allí se discuta.

Hay para ello una razón, y es que en el Senado, por las prescripciones de su reglamento, podrá comenzar antes la discusión de la suspensión de garantías constitucionales.

El gobierno no tiene que presentar un bill de indemnidad por esta medida; basta con la comunicación que oportunamente pasó a las Mesas de ambas Cámaras participando haber hecho la suspensión.

Esta comunicación, según el reglamento del Senado, pasa a las secciones y a una comisión que da dictamen sobre ella, cuyo dictamen da lugar al debate; pero en el Congreso para que la comunicación pase a las secciones y se nombre la comisión que dictamine, es preciso que un diputado lo solicite así. Claro está que no ha de faltar quien lo solicite, pero siempre es más franco desde luego el camino trazado en la alta Cámara, y por eso mientras en esa se discute la suspensión de garantías, en el Congreso podrá discutirse el proyecto de autorización.

Todo esto no es más que un acuerdo cuya confirmación depende de la conferencia que mañana ha de celebrarse el Sr. Sagasta con el Sr. Montero Ríos.

Se habló de la comisión de la paz y se trazaron las líneas generales de su composición, pero sin que se acordaran los nombramientos todos.

El gobierno hubiera deseado que de la comisión formaran parte individuos del partido conservador, estimando que se trata de una cuestión nacional sobre todo y en la que, por tanto, no había para que invocaran razones políticas de partido, pero no ha podido lograr su deseo.

El Sr. Silvea rehusó el cargo a nombre de su partido hace pocos días y ayer tarde lo rehuyó también el señor duque de Tetuán.

Se hallaba éste en Costana cuando fué avisado para conferenciar telegráficamente con el Sr. Sagasta. La conferencia se celebró momentos antes de comenzar el Consejo de ministros.

El Sr. Sagasta le ofreció un puesto en la comisión de París, confiando en que su concurso personal podía ser de gran utilidad para la patria; pero el señor duque de Tetuán declinó el encargo, manifestando que era muy delicado y muy difícil, y que no se sentía con fuerzas bastantes para desempeñarlo.

El señor presidente del Consejo dió cuenta a los ministros de las dos conferencias.

La comisión se compondrá de cinco personas que el gobierno quiere que sean muy entendidas en los varios asuntos de que ha de tratar, es decir, que haya una muy competente en derecho internacional, otra en lo relativo a Filipinas, otra en relaciones comerciales, etc., sin perjuicio de que han de llevar en uno de los individuos de la comisión un agregado que sea como secretario y asesor técnico también.

Puede ya considerarse un hecho que el Sr. Montero Ríos acepta el cargo, de modo que será el presidente de la comisión española, y de ella formará parte también el señor León y Castillo.

En Consejo se pronunciaron los nombres de los generales Bascuran ó Cerero para individuos de la comisión, pero nada quedó acordado, así como de los restantes señores, porque no es urgente la designación.

El señor ministro de Estado manifestó al abandonar la Presidencia que, según noticias particulares, habían hecho dimisión del cargo de individuos de la comisión americana dos de los nombrados, Witte y Fried, pero que no tenía noticia oficial que lo confirmase.

Las cuestiones económicas fueron tal vez las que más largo tiempo ocuparon la atención del Consejo.

Dió cuenta el señor ministro de Ultramar de la situación lo mismo en Cuba que en Filipinas y habló extensamente de los gastos en uno y en otro punto y de la falta de créditos y recursos para atenderlos.

El pago del cupón de las cubas en 1.º de octubre se aproxima, y ascendié a unos 17 millones de pesetas. Como la deuda está garantizada del Tesoro de la Península y Cuba es todavía española, puesto que aún la paz no está hecha, se ha con extensión de sí podía dejarse de atender ese pago, y se acordó en principio que el cupón de 1.º de octubre se pagará como el anterior, sin perjuicio de seguir estudiando el asunto.

Los demás gastos a cuyo pago hay que atender diariamente, se elevan a una cantidad superior a la que se invertía cuando había guerra, porque comprenden lo mismo las obligaciones civiles que las militares y hay algunas clases a las que se adeudan nueve meses y que no cuentan, como sucede en Filipinas, ni con los recursos más indispensables para la vida.

Seguirán estudiando el asunto los ministros de Ultramar y de Hacienda, para atender como se pueda a esas deudas sagradas que constituyen un gravamen enorme para el Tesoro peninsular.

El Sr. Romero Girón dió cuenta de un telegrama del general Ríos, en que le habla de la forma en que va organizando todo el territorio de su mando los servicios, y en que le indicaba la conveniencia de trasladar allí parte de la intendencia de Manila.

El Sr. Romero Girón aprobó lo hecho y el Consejo también; pero no parece que se halla dispuesto a disminuir ó mermar absolutamente en nada los servicios en Manila, donde deben permanecer hoy, como hasta aquí, y en cuanto sea posible, los signos de soberanía de España.

En vista del desahucio estado en que regresan a la patria muchos de los infelices soldados de Santiago, el gobierno se ocupó extensamente del asunto, y acordó una real orden que hoy publica la Gaceta, dictando reglas para atender a las necesidades de los repatriados que por su mal estado de salud no puedan marchar directamente a sus pueblos respectivos.

En el que pudieran llamar despacho ordinario del Consejo, se negó el indulto de los reos de ultramar del pueblo de Guadarrama. Es un expediente que comprende tres reos, los cuales fueron condenados por el delito de robo con homicidio perpetrado en circunstancias horrosas.

El señor ministro de Gracia y Justicia dió cuenta también de una ponencia que se le había encomendado relativa a una reclamación de la compañía de tranvías del Norte contra una sentencia del Tribunal de lo Contencioso. Aunque el asunto corresponde a Hacienda, fué encomendado al Sr. Groizard por haber intervenido en él el señor ministro de Hacienda como abogado.

El Sr. Groizard propuso que la sentencia de lo Contencioso se cumpla, y así lo acordó el Consejo.

También el señor ministro de Hacienda llevó algún expediente de poca importancia, relativo a aduanas.

El señor ministro de Marina indicó su deseo de ocuparse de un proyecto de ley que iba a llevar a las Cortes, pero se le objetó que habiendo de ser la legislación más corta y destinada principalmente a la cuestión de la paz, no era conveniente distraer la atención del Parlamento con otros asuntos, y se aplazó.

Esta tarde se reunirá de nuevo el Consejo de ministros en la Presidencia para seguir ocupándose de las tareas parlamentarias y de lo cuestión económica.

EL DESARME GENERAL

FOR TELEGRAMA

Viena 2.

La prensa de esta capital supone que la proposición del czar tiene que constituir un verdadero desencanto para Francia, pues esta nación persiguió la alianza rusa por el anhelo del desquite, y las tendencias pacíficas del emperador pueden contribuir a que se desvanezcan aquellas esperanzas.

Observa un importante periódico, que la proposición del emperador de Rusia inspira un asombro que confina en el mundo político, y que de seguir adelante el pensamiento, habría que fijar una situación definitiva a la Alsacia Lorena y resolver las cuestiones de Oriente y del extremo Oriente.

EXTRANJERO

FOR TELEGRAMA

París 2.

Un telegrama de Valparaiso, anuncia que los proyectos para la demarcación de fronteras propuestos por Chile y la República Argentina, son casi idénticos, observándose en ambos tendencias a resolver la cuestión pacíficamente.—Fabra.

Los desórdenes de Argel.
París 2.
Los desórdenes ocurridos en Argel en los momentos de desembarcar del Chanzy el gobernador general, Sr. Laferrriere, no tuvieron otra importancia que el señalar la amistad de la multitud de parte del vecindario contra los elementos judíos.

Todos los comerciantes de esta religión tuvieron que empujarse en sus casas y cerrar las puertas de sus almacenes.

En las pedras que precedieron a este hecho, muchos individuos resultaron contritos.—Fabra.

El rey de Samoa.
Londres 2.
Ha muerto el príncipe Loungepa, rey de las islas Samoa ó de los Navegantes en el Océano Pacífico.

Esta monarca fué proclamado con carácter de independiente en 1859, en virtud de la conferencia de Berlín de junio del mismo año.

A su muerte se ha constituido un gobierno provisional, compuesto de los señores ingleses, alemanes y americanos, bajo la presidencia del director de Justicia ó juez superior, William Chambers.—Fabra.

PROVINCIAS

FOR TELEGRAMA

Balears 2.

París 2, 10:35 m.

Ha empezado la segunda temporada oficial en estas antiguas termas, con extraordinaria concurrencia y pedido constante de habitaciones.

Las grandiosas obras realizadas sorprenden a los recién llegados.

Ha venido el médico director Sr. Taboada, quien se ha encargado de su puesto desde el primer día.

Preparanse fiestas en el gran Casino y parque.—Corresponsal.

Llegada de soldados.
Barcelona 1, 10:9 m.

Procedentes de la Cornelia han llegado 40 repatriados, entre ellos el héroe tenebrista D. Anacleto Gubau.

En la estación esperaban a los viajeros sus familias, produciéndose escenas conmovedoras.

Los soldados traen en su aspecto la huella de las penalidades sufridas.

Una vez desembarcados fueron conducidos a la inspección de higiene para ser desinfectados las ropas.

Los recién llegados continuarán mañana el viaje a sus casas.—Mencheta.

Noticias militares.
Burgos 2, 10 m.

Hay dan principio en esta región las maniobras militares, verificándose en distintos puntos de Navarra, las Vascongadas y la Rioja.

Esta mañana, por la carretera de Logroño, salieron de esta capital los escuadrones de lanceros de España y el regimiento de la Lealtad.

Mañana es esperado aquí un tren militar que conducirá 150 repatriados.

Sesenta de ellos vienen gravemente enfermos.

Se los prepara una recepción esmerada y caritativa.—El corresponsal.

El capellán 9.
Cádiz 1, 9:30 m.

El capellán del crucero Oyendo, señor Riera, ha marchado a Madrid.

En San Fernando ha sido despedido por numerosos totes y oficiales de la armada.—Mencheta.

Maniobras militares.—Muruzaba

A las nueve de la mañana salieron de maniobras el segundo batallón de Cantabria, dos compañías de América, una de Constitución y dos escuadrones de dragones de Numancia.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

COMICO.—Ayer quedó ultimado el contrato de arriendo. El Sr. Sánchez de León, que ha tomado este teatro, ha empezado ya a formar una excelente compañía.

COMEDIA.—Otra buena noticia. Según nuestros informes, ha quedado constituida la nueva empresa del teatro de la Comedia. Al frente de la compañía figurarán la Sra. Cobeña, Thuillier y Donato Jiménez.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: PRESIDENCIA.—Reales decretos resolutorios de competencias suscitadas entre la administración y la autoridad judicial.

ECOS DEL DIA
Ayer mañana han despachado con S. M. los ministros de Fomento y Ultramar. El primero ha puesto a la firma real, varios decretos sobre construcción de carreteras y uno aprobando el proyecto de obras para la escuela de Veterinaria de Santiago de Compostela.

El Sr. Díaz Moreu, con quien hemos hablado ayer tarde en el ministerio de Marina, nos ha manifestado que es completamente inexacto haya celebrado ninguna entrevista en París.

El Sr. Díaz Moreu, con quien hemos hablado ayer tarde en el ministerio de Marina, nos ha manifestado que es completamente inexacto haya celebrado ninguna entrevista en París.

El Sr. Díaz Moreu, con quien hemos hablado ayer tarde en el ministerio de Marina, nos ha manifestado que es completamente inexacto haya celebrado ninguna entrevista en París.

El Sr. Díaz Moreu, con quien hemos hablado ayer tarde en el ministerio de Marina, nos ha manifestado que es completamente inexacto haya celebrado ninguna entrevista en París.

El Sr. Díaz Moreu, con quien hemos hablado ayer tarde en el ministerio de Marina, nos ha manifestado que es completamente inexacto haya celebrado ninguna entrevista en París.

El heroico y malogrado jefe de la armada padecía una afección cardíaca, y aunque por su estado de salud pudo quedarse en el hospital de Santiago de Cuba, prefirió seguir la suerte de sus compañeros y pereció sobre la cubierta del buque que mandaba cuando, una vez incendiado el crucero bilbaino, se hundía para siempre en el mar.

El presidente del Congreso de los diputados ha conferenciado esta tarde en su despacho con el ministro de Estado.

En el ministerio de Marina hemos tenido ocasión de leer una carta que el capitán de navío Sr. Concas dirige a un distinguido jefe de ingenieros de la armada.

Según relación recibida en el ministerio de Marina del comandante general del apostadero de Filipinas Sr. Montojo, en el arsenal de Cavite se hallan prisioneros los tenientes de navío D. Manuel Blanco y Sereno y D. Manuel del Peral y Caballero; los alcaides de navío D. Enrique Rodríguez y D. Mario Martínez; 17 clases entre maquinistas, condestables, contramaestres y practicasantes y 177 individuos de marina.

De orden público no hay novedad en toda la Península.

Los periódicos de Asturias dan cuenta de haber sido puesto en libertad provisionalmente el Sr. D. Alejandro Arzuéllas de la Riva, jefe regional carlista en aquella provincia.

Ayer tarde fué al ministerio de la Gobernación, donde estuvo conferenciando con el subsecretario de dicho departamento, el señor marqués de Vallejo, acandilado propietario, muy conocido en esta corte.

El Sr. Merino agradeció mucho, en nombre del gobierno, tan generoso ofrecimiento, y prometió visitar el hospital, del que, seguramente, se hará cargo el cuerpo de Sanidad para cumplir los benéficos deseos del generoso donante.

El Sr. Díaz Moreu, que ayer llegó a Madrid, fué acompañado por el señor ministro de Marina a saludar al Sr. Sagasta. La entrevista fué muy breve por estar reuniéndose los ministros para la celebración del Consejo.

El Sr. Díaz Moreu no viene dispuesto a promover debate, como se había supuesto; solo interpondrá en el caso que se dirijan ataques contra la marina, para defenderla.

El Sr. Sagasta, a quien hiciera el expresado marino la anterior declaración, encontró justificada semejante actitud.

Aunque el Sr. Moreu tiene su acta pendiente de dictamen en la comisión de incompatibilidades, es probable que no tarde muchos días en tomar asiento en el Congreso.

No es cierto, como ha dicho un periódico, que el sujeto que uno de estos últimos días corrió tras del coche del presidente del Consejo a su salida de Palacio, para entregarle una carta, fuera amenazado e insultado por los agentes de policía al servicio directo del Sr. Sagasta. Este ni siquiera se enteró de la ocurrencia.

Los agentes de la autoridad detuvieron al sujeto de referencia, y después de entregar una carta al Sr. Sagasta, le reprimieron por la forma en que trataba de llevar a cabo sus deseos y le dejaron en libertad.

LA PAZ

DE FILIPINAS

Un barco inglés a Manila.—Los frailes.—Reapertura de los puertos.

Londres 2, 9'17 m. Telegrafían de Hong-Kong que ha salido de aquel puerto para Manila el crucero inglés Powerful.

De Manila telegrafían a un periódico, asegurando que los frailes de Filipinas han vendido todas sus propiedades a un sindicato de banqueros de Hong-Kong.

Dice también que se ha restablecido el libre comercio y navegación en todos los puertos del Archipiélago, volviéndose a encender los faros.

DE NUEVA YORK

White hace dimisión. Nueva York 2, 7'15 m.

Dicen de Washington que el juez Mr. White, nombrado miembro de la comisión de París para el tratado de paz, ha conferenciado largamente con el presidente Mac-Kinley sobre las condiciones en que va a negociar la comisión.

Mr. White, en su calidad de católico apóstolico romano, se niega a proponer nada contrario a los intereses de la Iglesia.

Manifestaciones contra Mac-Kinley. Nueva York 2, 8'30 m.

Durante la estancia de Mac-Kinley en Cleveland, ha sido objeto el presidente de manifestaciones hostiles por parte de numerosas personas que han demostrado así su indignación por las negligencias descubiertas en los servicios de sanidad militar, y su descontento porque Mac-Kinley no ha destituido a Mr. Alger.

La comisión de Cuba.—El cabecilla Castillo. Nueva York 2, 2'10 t.

La comisión militar de evacuación de Cuba saldrá para la Habana a bordo del crucero Resolute, mañana. El general Lawton ha telegrafiado de Santiago al departamento de la Guerra que el cabecilla Castillo ha ordenado a todos los insurrectos cubanos que cesen inmediatamente las hostilidades.

Lawton apoya la petición de Castillo. Azer.

DE LONDRES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Los alemanes en Filipinas. Londres 2, 7'15 t.

La Gaceta de la Alemania del Norte asegura que a consecuencia de la paz sólo quedarán en Manila dos buques de guerra alemanes.

Reyer. Mr. Chamberlain.

A nuestro colega El Liberal telegrafían desde Londres, que el ministro de Colonias de Inglaterra, mister Chamberlain, salió anteaayer tarde para Nueva York.

LA REPATRIACION DE VIGO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

El «Isla de Luzón».—Salida del lazareto.—Tren militar.—Los que salen y los que quedan. Vigo 2, 9'40 n.

Cumplida la cuarentena bajaron hoy del lazareto los repatriados del Isla de Luzón, quedando allí 42 únicamente por no permitir la traslación lo grave de su estado.

Organízase un tren militar para enviar los sanos a sus pueblos respectivos. Hoy han marchado en el tren correo 220 soldados.

También va en él el general Escario. El general Rubín queda aquí. Han sido trasladados a los hospitales y sanatorio de la Cruz Roja numerosos enfermos, algunos muy graves.

DE SANTANDER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

La Audiencia de Santiago. Santander 2, 4'57 t.

Entre los pasajeros del vapor de la trasatlántica francesa Ville de Marseille, que ha llegado a este puerto procedente de Cuba y está sufriendo cuarentena, se encuentran varios magistrados de la Audiencia de Santiago y el presidente de la misma, Sr. Nacarino Bravo.

DE CORUÑA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

El «Isla de Panay». Coruña 2, 6 t.

Ha comenzado el desembarco en el lazareto de los pasajeros que conduce el Isla de Panay

Por el momento sólo desembarcaron allí 500 plazas del batallón de Andalucía.

El resto de las fuerzas continuará en el Panay. El general Ordóñez y los jefes y oficiales que conduce dicho vapor traspasaron a Patriota. Dafonte.

El tren hospital.

Coruña 2, 7 t. Hoy ha salido el primer tren hospital, conduciendo soldados repatriados que se hallaban en este hospital para ingresar en el de Burgos.

El motivo de la traslación ha sido evacuar este hospital con objeto de que puedan ingresar en él los soldados que están próximos a llegar.

La organización del tren ha sido perfecta. Lo constituyen quince vagones. Va un personal sanitario completo para asistir a los 155 enfermos que conduce.

En la estación despidieron a los soldados todas las autoridades civiles y militares. Los que se hallaban más graves fueron acomodados en camillas que, suspendidas por gruesos cables, se colocaron en el interior de los vagones.

Para los que pueden ir sentados se han dispuesto varios coches de segunda clase, donde irán los enfermos con toda comodidad. La formación de este tren ha merecido muchos elogios.

Al cuidado de los enfermos van los médicos militares Sres. Garrido y Casarrubio. Lleva el tren cocina, depósito de provisiones y las ropas precisas.

En las estaciones de Lugo y León se servirá a los soldados una comida adecuada a su estado. Desde la guerra del Norte no se ha formado otro tren hospital.

Llegó para dirigir las operaciones el subdirector de la compañía del Norte D. Fernando Polack. El trayecto desde los hospitales al ferrocarril, lo recorrieron los soldados en camillas.

El público salía al paso de los enfermos y muchas mujeres lloraban al verlos. Otras les socorrian con Jerez y con dinero. Una comisión de operarias de la fábrica de Tabacos se presentó en la estación, distribuyendo entre los viajeros refrescos, cajetillas y dinero.

Ha sido muy celebrada la generosa conducta de las cigarreras. Los doce vagones que ocupan los soldados graves, sin contar los coches para enfermos menos graves y el pasaje, cuestan 5.787 pesetas. Dafonte.

Una protesta.

Segovia 3, 6 t. En nombre de la población de Segovia protesto contra lo que han dicho algunos periódicos sobre la manera de ser atendidos los repatriados a su paso por ésta.

Lejos de ser mal tratados lo que compran, e fonsistas de la estación hace a soldados 3 oficiales reducción de las tres cuartas partes en los precios de todos sus artículos.

Al paso de todos los trenes hay en la estación médicos y numerosas personas de la población, que atienden y cuidan con celo y desinterés a los repatriados.—Berzal.

EL GENERAL WEYLER

POR TELÉGRAFO

Palma 2, 7'30 n. En el vapor Lulio salió para Barcelona el general Weyler.

Despidieron muchos amigos particulares, la junta directiva del círculo weylerista y los generales León y Montaner. Al llevar anclas el Lulio los concurrentes aplaudieron saludando al viajero.

Aquí hay gran expectación a causa de las declaraciones que Weyler prometió hacer en el Senado. Antes de embarcarse y hablando con algunos de los amigos que fueron a despedirle, ha dicho Weyler que es necesario hacer grandes economías en los presupuestos, incluso en el capítulo del ejército, porque el Estado parece un establecimiento de beneficencia.—Sureda.

LA ALIANZAP

FOR TELÉGRAFO

Londres 2, 7'48 t. La Pall Mall Gazette dice esta tarde que se ha firmado un convenio entre Inglaterra y Alemania.

El periódico aludido entiende que este convenio significa la alianza ofensiva y defensiva para las contingencias futuras.—Reyer.

Regina se condujo con exquisita corrección. Afirmó que no sabía nada que pudiera contribuir a esclarecer las investigaciones de la justicia.

No negó haber tenido en su tiempo algunas diferencias con la mujer de su primo, y tampoco dejó ignorar la antigua rivalidad que las separaba; pero esta misma circunstancia la obligaba a una gran reserva.

Desde entonces sus relaciones con la hija política del baron, habían sido, si no cordiales, al menos pacíficas. Aunque hubiera tenido que declarar algo en contra suya, su título mismo de pariente cercana lo hubiera impedido.

Ella no podía hacer más que deplorar la espantosa acusación que pesaba sobre la joven, así como el cúmulo de detalles y circunstancias que hacían verosímil esta acusación. La parecía que la conducta de Fernanda no había sido nunca censurable; en el retiro y aislamiento que voluntariamente se imponía en su calidad de pariente pobre, pasaban para ella desapercibidos todos los rumores que circulaban por el hotel, y las disensiones de familia.

No sabía nada de la tirantez de relaciones entre suero y nuera, é ignoraba sobre todo los últimos incidentes, de los que nadie había creído deber informarla.

En su opinión, el señor de Mancelle no había aprobado nunca el matrimonio de su hijo, pero no recordaba haber oído nunca a su tío manifestar sospechas sobre la conducta de Fernanda, bajo el punto de vista de su honra personal. Tanto era así, que la había sorprendido grandemente el saber que la acusaba de mantener una intriga culpable.

Terminó manifestando la hipócrita esperanza de ver demostrada la inocencia de la señora de Mancelle, por el honor de la familia, por la memoria de su querido primo, y por la pobre Solange, que lloraba clamando por su madre.

Unicamente el bravo Antonio expuso algunas dudas. No podía creer que la señora de Mancelle hubiera faltado de aquel modo a sus deberes, habiéndola tenido siempre por una santa. Sin embargo, se vio obligado a confesar que el pobre baron la había acusado en su lecho de muerte.

Este argumento se le repetía sin cesar el juez de instrucción. Las palabras del señor de Mancelle, moribundo, habían sido la acusación más formidable para la desventurada mujer.

Era cierto que el mismo baron había declarado que Fernanda no era cómplice material del asesinato, pero al afirmar que era amante del asesino, dejaba creer por lo menos en una complicidad moral.

Quizá Jacobo Brioux no había matado más que a instigación de la mujer. Cuando el juez le hizo esta pregunta, el miserable dió por toda contestación un silencio terrible, que era una nueva acusación.

Finalmente, en el espíritu del juez prevalecieron dos consideraciones: la coartada, perfectamente establecida de Fernanda, y la declaración de la víctima negando la culpabilidad material de la mujer en el crimen.

Este último argumento acabó de fijar la conducta del magistrado. En los primeros días que Fernanda pasó en la prision, fué víctima de una postración alarmante.

Se llegó a temer que perdiera la razón. La muerte de su esposo, el asesinato de su suegro, el cúmulo de ultrajes y calumnias que la rodeaba, el horror de su situación presente, el dolor de verse separada de su hija; todos estos sufrimientos, todas estas vergüenzas, todas estas suculdas horribles, amenazaban volverla loca.

Sus vestidos desaparecidos. Debían haber sido robados por la criada, que se los había puesto para dirigirse a casa de su amante, de donde se originaba el error fatal del baron y la declaración del ama de la casa donde habitaba Jacobo.

—Es preciso encontrar a esa muchacha—dijo al juez de instrucción. Ya el magistrado había sido objeto de la misma petición por parte de Mariana, con objeto esencialmente contrario.

Al efecto, puso en movimiento a la policía. No se obtuvo ningún resultado hasta el día que se averiguó el suicidio de la infeliz criada.

El posadero dijo el nombre de su inquilina. Fernanda, Mariana, los criados del baron y el mismo Jacobo fueron llevados a presencia de los restos de la desgraciada, que reconocieron unánimemente, a pesar del estado de descomposición del cadáver.

—¿Cómo el baron ha podido confundirla con usted?—preguntó el juez de instrucción a Fernanda. —Mi padre político tenía muy mala vista—contestó,—y sin duda le bastó verla con los vestidos que me pertenecían para creer que era yo misma.

—¿Pero y la dueña de la casa que ha declarado que la mujer que acudia por las noches tenía el mismo cuerpo y la misma estatura que usted? —Esa señora declara no haberla visto más que de noche; muy bien ha podido engañarse. Observe usted además que Nicolasa Druchet se fué a vivir enfrente de la casa habitada por Jacobo Brioux. Era sin duda para estar más cerca de él y verle más fácilmente.

El juez de instrucción, convencido de la verosimilitud de aquellos razonamientos, dictó un auto de no hacer lugar, y Fernanda fué puesta en libertad.

SEGUNDA PARTE

I

El proceso de Jacobo.

Como recordarán nuestros lectores, Fernanda de Mancelle, nee Tardieu, fué puesta en libertad por el juez de instrucción por aparecer perfectamente comprobada la imposibilidad de

TOROS EN SAN SEBASTIÁN

AL AMIGO PUNTILLA: Amanece nublada la mañana y la lluvia de Arana...

que se traen los Saltillos... Sale el primer Saltillo, negro, bien puesto, con el gran morrillo...

con un puñado de los de primera. Zurió dice el pueblo: hará carrera...

bien se entendieron con los del Saltillo, que fueron superiores...

RETIRO.—0.—2.ª serie.—P. 86 de ab.—T. par.—Lucía di Lammermoor...

MARAVILLAS.—8 1/2.—La leyenda grande.—La chiquita de Nájera.—La estatua de Don Gonzalo...

PARISE.—9.—Compañía internacional gimnástica, acrobática y equestre...

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL SABADO 3 DE SETIEMBRE

Vende los mejores COMESTIBLES FINOS Y MÁS BARATOS LA CASA GENARO LOPEZ, BARRIONUEVO, 11 ESPECIALIDAD EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO Y CAFES TOSTADOS DIARIAMENTE

Table with financial data for Banco de España, including series A, B, C, D, E and various numerical values.

Table with financial data for Serie A, B, C, D, E, including various numerical values and dates.

BOLETIN religioso del día Santos del día 3 de setiembre.—San Ladislao, rey y mártir...

Casas de Socorro. En el día 1.º han sido asistidos en las de esta capital 80 accidentados...

Enterramientos. Durante el día 1.º se ha dado sepultura a 45 cadáveres, en los cementerios siguientes:

EL TRABAJO. REYES, 10. Pagado a los asegurados hasta 1.º de setiembre...

ACADEMIA DE MAZAS. Preparación completa para ingenieros y arquitectos. Sección especial para ingenieros industriales...

su cooperación en el asesinato del barón de Mancelle. En los pocos días que permaneció en el cárcel sufrió de una manera espantosa...

—¿Nadie te habrá hecho sufrir, verdad? La niña vaciló un momento. —Dime la verdad—ordenó su madre...

en sus labios, cubiertos por una oleada de sangre. No podía hablar, pero su brazo se extendió como acusador terrible en dirección a Fernanda...

una madre, acumulaba sobre la nuera toda la culpa dejando a su hijo casi exento de ella. En cuanto a Fernanda todo se conjuraba en contra suya...

En su virtud de los formidables cargos que contra ella aparecían fué reducida a prisión, sin que la permitieran siquiera abrazar a su hija...

En su angélica bondad perdonó al que tanto la había hecho sufrir, y aun dió gracias al cielo por haber permitido que el viejo, antes de morir, no tuviese conocimiento del trágico fin de su hija...

En la que a ella se refería, la instrucción del proceso caminó con mucha rapidez. La comprobación de su coartada no podía ofrecer dificultad...